GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS

PRONUNCIAMIENTO:
NACIÓN WAMPÍS RECHAZA LA IMPOSICIÓN DEL MEGAPROYECTO "HIDROVÍA ELECTRÓNICA" EN EL RÍO SANTIAGO Y DENUNCIA EL ALTO RIESGO DESTRUCTIVO SOBRE SU INTEGRIDAD TERRITORIAL

El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW), en estricto ejercicio de su derecho a la autogobernanza socioterritorial autónoma y como máxima autoridad representativa de su territorio integral, se dirige a la opinión pública, al Estado peruano y a la comunidad internacional para expresar su profunda preocupación y rotundo rechazo a la imposición del proyecto denominado "**Hidrovía Electrónica**" en el distrito río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas, Perú, elaborado a espaldas de 16 500 ciudadanos Wampís afectados y que hacen viva la frontera.

Denunciamos que esta iniciativa pretende transformar radicalmente la cuenca del río Santiago (Kanús), que constituye la fuente de vida de los pobladores originarios y es parte integral de nuestro territorio ancestral y de actual ocupación, a través del despliegue de infraestructura fluvial, aérea y satelital.

Esta intervención, impulsada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Gobierno Regional de Amazonas (GOREA), cuenta con el apoyo de una coalición que incluye al Plan Binacional Perú-Ecuador, la Fuerza Aérea del Perú (FAP), la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la empresa israelí GILAT Network Perú y el eventual financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Rechazamos categóricamente que estas instituciones pretendan avanzar hacia una fase de preinversión omitiendo un indispensable **diálogo con respeto mutuo y horizontalidad, principio esencial de todo gobierno democrático y civilizado.** Esta exclusión deliberada vulnera los estándares internacionales de derechos indígenas y transgrede flagrantemente el "Protocolo de Relacionamiento, Concertación y Diálogo de Mutuo Respeto de la Nación Wampís con el Estado Peruano" presentado ante los diversos ministerios y autoridades estatales.

El proyecto subestima el grave impacto físico, biológico e hidromorfológico sobre el lecho del río Santiago. La

perturbación de las dinámicas naturales de sedimentación degradará la salud de la cuenca y amenazará irreversiblemente los espacios de reproducción de los peces y demás fauna acuática, alterando la relación simbiótica que mantenemos con las bondades de la naturaleza.

El impacto actual del cambio climático es importante en los ciclos de creciente y estiaje; las sequías alteran el ciclo de los peces y fauna del río. Este proyecto va a afectar de forma profunda e irreversible a los múltiples servicios ambientales o contribuciones sistémicas que derivan de este hábitat que nuestros antecesores Wampís han cuidado por miles de años. Para la Nación Wampís, el río Kanús no es una simple ruta logística e hidráulica, sino una entidad viva; alterarlo es atentar contra la base material que sustenta nuestra vida, salud y economía autónoma.

Asimismo, lanzamos una firme advertencia sobre el riesgo de soberanía del Perú que representa la arquitectura de este proyecto. Adjudicar en régimen de monopolio a una sola corporación privada extranjera, GILAT, el control de las telecomunicaciones a lo largo del Kanús es un acto inaceptable que contraviene la propia Constitución peruana, por cuanto se trata de un área fronteriza. Este grupo de comunicación tiene serios cuestionamientos por su trabajo en Perú, además de su inefable labor en alianza con el sector militar de Israel involucrado en delitos de lesa humanidad.

Detrás del discurso de la modernización fluvial, se esconde el riesgo inminente de facilitar la entrada de dinámicas extractivas adicionales a las del "infierno del oro", que amenazan el tejido social y el sistema de vida comunitario. Así como el incremento peligroso de la militarización de nuestros territorios y el riesgo de que esta intervención termine fortaleciendo las actuaciones de los actores ilegales y criminales que ya tienen presencia en algunos sectores del Estado.

El GTANW ha expresado en numerosas oportunidades su solicitud para la creación de hospitales en ambas cuencas de su territorio. Sin embargo, esta iniciativa de Hidrovía Electrónica impone un modelo arbitrario de atención de telesalud, el cual no soluciona los problemas de fondo, sino que mantiene las estructuras desiguales de atención y acceso al derecho a la salud de la población Wampís como si fuéramos ciudadanos de segunda clase. No puede haber mejoras en las condiciones de vida de nuestras comunidades si las propuestas no emanan de un consenso que refleje nuestras perspectivas y prioridades.

Por lo expuesto, el GTANW exige la paralización inmediata de los perfiles de preinversión. Cualquier intento de

GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS

infraestructura en nuestro territorio debe someterse a la autorización de nuestra Nación sin contradecir nuestro horizonte de *Tarimat Pujut* (vida plena).

¡Por la defensa del Kanús y la sobrevivencia de la Nación Wampís!

Kanus, Soledad, 30 de junio de 2026



Teófilo Kukush Pati
Pamuk (presidente) del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís